

V CONCURSO NACIONAL DE ÓRGANO “FRANCISCO SALINAS”

BURGOS, OCTUBRE DE 2023

BASES DEL CONCURSO

Participantes

Podrán participar en el Concurso todos aquellos organistas de nacionalidad española que a fecha de inicio del concurso no superen los treinta y tres años de edad (para aquellos participantes que no hayan cumplido los treinta y cuatro años el día de iniciarse el concurso) y no hayan obtenido el primer premio en ediciones anteriores.

La fase presencial del concurso (Fase Final) tendrá lugar públicamente los días 7 y 8 de octubre en la ciudad de Burgos.

Actos

Tendrán lugar durante los días 6, 7 y 8 de octubre de 2023, según el programa establecido en las presentes bases. El acto de apertura se celebrará el día 6 de octubre, a las 19.30 horas en la Sala Polísón del Teatro Principal de Burgos. Allí mismo, mediante sorteo público, se establecerá el orden de actuación de los concursantes, debiendo estar éstos presentes o debidamente representados. Este orden podrá ser modificado en casos de fuerza mayor. El candidato deberá justificarlo y la dirección tendrá en cuenta sus motivos, tomando una decisión definitiva.

Fases del concurso

PRESELECCIÓN

De entre todas las solicitudes recibidas, el Jurado realizará una preselección de candidatos, eligiendo por su Currículum Vitae y las grabaciones en vídeo que aporten en la inscripción, un máximo de cinco. A dichos candidatos se les comunicará si han pasado o no a la Fase Final.

FASE FINAL

Se celebrará los días 7 y 8 de octubre y constará de dos pruebas, que no serán eliminatorias:

Primera prueba:

Consistirá en la interpretación de una obra obligada de Antonio de Cabezón y otras obras de música ibérica de los siglos XVI al XVIII. La duración máxima de esta prueba será de veinte minutos y se realizará en el órgano barroco de la Capilla de San Enrique de la Catedral de Burgos. La obra obligada será anunciada a los candidatos seleccionados junto a la confirmación de su selección para participar en la Fase Final.

Segunda prueba:

Consistirá en la interpretación de obras del repertorio europeo para órgano de los siglos XIX al XXI. El tiempo máximo de duración de esta prueba será de treinta minutos. Se realizará en el órgano Cavallé-Coll de la Iglesia de La Merced.

El Concurso permitirá a los aspirantes el estudio en los órganos en los que se realizarán las pruebas durante dos horas y media en el órgano de la Capilla de San Enrique y durante cuatro horas en el órgano de La Merced. Dicho estudio se podrá realizar desde los tres días anteriores al inicio del concurso. El horario de estudio, que se decidirá mediante sorteo, se comunicará a los finalistas previamente. La organización pondrá dos registrantes durante una hora del tiempo de estudio en cada órgano y durante la interpretación de la prueba.

Jurado

El jurado estará formado por cinco miembros de reconocido prestigio en el mundo del órgano, bajo la presidencia del organista D. Juan de la Rubia.

Actuará como secretario D. Diego Crespo

Las decisiones del Jurado son inapelables.

El Jurado no está obligado a conceder todos los premios. Éstos podrán ser divisibles. Los concursantes premiados recogerán personalmente su galardón en el Acto de Clausura.

Los Premios están obligados a las retenciones correspondientes según la Ley vigente.

Premios

Se establecen tres primeros premios y un premio especial “Premio Montserrat Torrent” para el mejor intérprete de la obra obligada de Antonio de Cabezón.

Primer Premio

-Diploma y realización de un concierto público en otoño de 2023, dentro de la programación cultural de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, con una remuneración de 3.000 €, impuestos incluidos. Para percibir el premio, será obligatorio la interpretación del concierto.

Segundo Premio

-Diploma y realización de un concierto público en otoño de 2023, dentro de la programación cultural de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, con una remuneración de 2.000 €, impuestos incluidos. Para percibir el premio, será obligatorio la interpretación del concierto.

Tercer Premio

-Diploma y realización de un concierto público junto al ganador del Premio especial “Montserrat Torrent”, en otoño de 2023, dentro de la programación cultural de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, con una remuneración de 1.250 €, impuestos incluidos. Para percibir el premio, será obligatorio la interpretación del concierto.

Premio “Montserrat Torrent” a la mejor interpretación de la obra obligada de A. de Cabezón

- Diploma y realización de un concierto público junto al ganador del tercer premio, en otoño de 2023, dentro de la programación cultural de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, con una remuneración de 800 €, impuestos incluidos. Para percibir el premio, será obligatorio la interpretación del concierto. Este premio podrá ser acumulable.

La organización podrá ofrecer otros conciertos a los candidatos seleccionados en colaboración con otras instituciones y/o festivales. Estos conciertos se darán a conocer durante la fase final del concurso y serán asignados por el Jurado tras su deliberación, como complemento a los premios anteriormente descritos.

Grabación

Todas las pruebas del Concurso son de carácter público y serán retransmitidas en streaming. La participación en el concurso conlleva que el concursante **Acepta y Autoriza** la retransmisión en streaming y por tanto no podrá llevar a cabo ningún tipo de revocación de las imágenes y/o audio de dicha retransmisión. Igualmente, el concursante acepta y autoriza a que dicha retransmisión sea accesible a través de internet durante un mes. La organización se reserva el derecho de autorizar la radiodifusión y teledifusión de los Conciertos y sesiones, al igual que el de realizar la grabación en cualquier soporte musical o vídeo a favor del Concurso, nunca con finalidad comercial.

Alojamiento

Los concursantes podrán llegar al Concurso desde tres días antes del día del inicio de las pruebas, debiendo tener en cuenta la fecha y hora señalada para poder trabajar en los órganos.

El Concurso proporcionará cuatro días de hotel (alojamiento y manutención) a cada finalista.

Inscripción

- Los participantes deberán formalizar su inscripción en el Concurso cumplimentando debidamente el Boletín que se adjunta a estas Bases, o fotocopia del mismo, al que se acompañará la siguiente documentación:

- a) Fotocopia por ambas caras del DNI del participante.
- b) Una fotografía para programa de mano.
- c) *Curriculum vitae* en el que se reflejen los datos personales, estudios que cursa o ha cursado y datos relativos a su actividad musical.
- d) Una grabación en vídeo en la que el/la organista interprete dos obras: una de música ibérica compuesta entre los siglos XVI a XVIII y otra a elegir entre el repertorio europeo para órgano de los siglos XIX al XXI.

No se admitirán grabaciones realizadas en instrumentos electrónicos de ningún tipo.

El repertorio presentado en la fase de *Preselección* no podrá volver a interpretarse en la *Fase Final*.

e) Si el concursante lo estima oportuno, podrá adjuntar documentación que pueda ofrecer información sobre sus aptitudes, como por ejemplo, Premios y Diplomas obtenidos en otros Concursos, cartas de recomendación, comentarios de Prensa, etc.

f) Programa de las obras a interpretar en la fase FINAL.

- El Jurado del **V CONCURSO NACIONAL DE ÓRGANO "FRANCISCO SALINAS"** examinará las grabaciones y biografías de los aspirantes, e informará a los interesados si han sido seleccionados para pasar a la fase Final. Los finalistas serán cinco como máximo.

El plazo de inscripción finaliza a las 14 horas del día 18 de agosto de 2023, debiendo remitirse la citada Documentación al Secretario del V Concurso Nacional de órgano "**FRANCISCO SALINAS**" por uno de los siguientes procedimientos: Por correo ordinario a la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, Edificio del Teatro Principal, Paseo del Espolón s/n 09001 Burgos, o bien al e-mail:

imc@aytoburgos.es, con copia al correo concursionacionaldeorgano@gmail.com

A los concursantes seleccionados para pasar a la fase final se les comunicará tal circunstancia entre los días 28 y 31 de agosto.

Interpretación y aceptación de las Bases

- La Dirección del Concurso podrá resolver todas aquellas situaciones no contempladas en el presente reglamento.

Todo participante lleva implícito la aceptación total de las bases del Concurso, las cuales podrán ser alteradas en cuestiones de organización si por circunstancias sobrevenidas así lo aconsejaban o impusieran.

Información

-Para cualquier información en relación con el Concurso pueden dirigirse al Secretario del Concurso en la dirección anteriormente citada o en el teléfono 696 98 58 14

PROGRAMA DE ACTOS

- Viernes 6 de octubre, 19.30 horas. Recepción y apertura del concurso. Presentación de los concursantes y Jurado. Sorteo para determinar el orden de participación. Sala Polisón del Teatro Principal de Burgos, paseo del Espolón, S/N.
- Sábado 7 de octubre, por la tarde, en horario a determinar. Interpretación de la obra obligada de Antonio de Cabezón y la/las elegidas por el aspirante dentro de las obras de música ibérica de los siglos XVI al XVIII (Órgano de la Capilla de San Enrique, Catedral de Burgos).
- Domingo 8 de octubre, por la tarde, en horario a determinar. Interpretación de las obras del repertorio europeo de los siglos XIX al XXI elegidas por el aspirante (órgano de la Iglesia de La Merced). Deliberación del jurado.
- Acto de clausura, domingo 8 de octubre, a la finalización de la prueba y tras la deliberación del Jurado. Fallo del jurado y entrega de premios.

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS

ÓRGANO DE LA CAPILLA DE SAN ENRIQUE

Este órgano es quizás el más importante de los que se encuentran en la Seo burgalesa. Aunque se desconoce su autor, las características del instrumento permiten suponer que su construcción se efectuó dentro del proyecto global de la Capilla realizado entre 1670 y 1674. Restaurado por el taller de G. Grenzing



DISPOSICIÓN DE REGISTROS

Mano Izquierda

Orlos	8'
Ventidocena	III
Decinovenena	
(Quincena)	
Octava	4'
Flautado	13'
Bajoncillo	4'

Mano Derecha

Orlos	8'
Ventidocena	III
Decinovenena	
(Docena)	
Octava	4'
Corneta Real	IV
Flautado	8'
Clarín	8'

Consola: Integrada, en ventana

Un teclado de 42 notas.

Transmisión mecánica

Octava corta

Temperamento de Zarlino (mesotónico de 2/7 de comma)

ÓRGANO DE LA MERCED

El órgano romántico de la iglesia de la Merced es una de las joyas musicales de la ciudad. Se trata de un órgano construido por la casa Cavaillé-Coll en el año 1905. Consta de dos teclados y pedal. El futuro del instrumento quedó seriamente comprometido el 21 de abril de 2001, cuando un incendio destruyó el altar mayor del templo y afectó muy seriamente al órgano, derritiendo la tubería del I teclado y deteriorando otros componentes del instrumento. Una restauración, llevada a cabo por G. Grenzing, ha devuelto el órgano a un estado óptimo.



DISPOSICIÓN DE REGISTROS

Grand-Orgue

Bourdón	16'
Montre	8'
Bourdón	8'
Flute harmonique	8'
Salicional	8'
Prestant	4'
Flageolet	2'
Trompette Royale	8'
Cor Harmonique	4'

II-P
I-P

Combinations Grand Orgue
Combinations Recit
Expresión
Grand Orgue a la Machine
Recit-Grand Orgue
Recit 16'-Grand Orgue
Tremblant
Sonette

Recit

Cor de Nuit	8'
Viole de Gambe	8'
Voix Celeste	8'
Flûte Octaviant	4'
Nasard	2 2/3'
Plein Jeu	III
Basson	16'
Bassons-Hautbois	8'
Trompette	8'
Baryton	4'

Pedal

Contrabajo	16'
Subajo	16'
Bourdon	8'
Bajo	16'

Manuales de 56 notas C-g5

Pedal de 30 notas C-f3

Diapasón 440 herz a 20°C

Temperamento igual

V CONCURSO NACIONAL DE ÓRGANO “FRANCISCO SALINAS”

BURGOS, OCTUBRE DE 2023

BOLETIN DE INSCRIPCION

A devolver antes de las 14.00 horas del día 18 de agosto de 2023, por alguno de los siguientes procedimientos:

– Correo Ordinario en Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Edificio del Teatro principal, Paseo del Espolón s/n 09001 Burgos.

– Por Correo Electrónico a la dirección: imc@aytoburgos.es (con copia a: concursonacionaldeorgano@gmail.com)

Nombre _____

Apellidos _____

Fecha de nacimiento _____

Residente en _____

Domicilio _____

Teléfono _____

E-mail: _____

Autorizo a la retransmisión en streaming de la Fase Final del Concurso y, por tanto, no podré llevar a cabo ningún tipo de revocación de las imágenes y/o audio de dicha retransmisión.

PROGRAMA CON QUE CONCURSA EN LA FASE FINAL.

PRIMERA PRUEBA

- Obra obligada de Antonio de Cabezón.
- Obras de libre elección de música ibérica de los siglos XVI al XVIII. Título: _____
Autor: _____
Duración: _____ Minutos. (Duración máxima de la prueba: 20 minutos)

SEGUNDA PRUEBA

1ª Obra: _____ Autor: _____
Duración: _____
Minutos

2ª Obra: _____ Autor: _____
Duración: _____
Minutos.

La duración del programa no deberá ser superior a 30 minutos.

En _____, a ____ de _____ del año 2023.

Firma:

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR

- a) Fotocopia por ambas caras del DNI del participante.
- b) Una fotografía para programa de mano.
- c) *Curriculum vitae* en el que se reflejen los datos personales, estudios que cursa o ha cursado y datos relativos a su actividad musical.
- d) Una grabación en vídeo en la que el/la organista interprete dos obras: una de música ibérica compuesta entre los siglos XVI a XVIII y otra a elegir entre el repertorio europeo para órgano de los siglos XIX al XXI.
- e) Programa de las obras a interpretar en la fase FINAL.

Si el participante es menor de edad, el Boletín de Inscripción deberá ir firmado también por uno de los padres, tutor o representante legal debidamente acreditados.